



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FACULTATIVOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, GEÓLOGOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA núm. 108, 03/06/2020).

El Tribunal designado por Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Geólogos, (BOA NÚM. 87, 22/04/2021), reunido el día 23 de junio de 2021.

Tras la realización del segundo ejercicio de los opositores convocados,

ACUERDA:

PRIMERO: Respecto de la calificación del segundo ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.2. de la citada Resolución de 27 de mayo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, si bien en el presente supuesto, el criterio se conforma entre los dos aspirantes que concurren al segundo ejercicio, resultando 5,037 puntos, sobre 20 puntos.
- No inferior al 50% de la nota máxima obtenida, resultando 4,84 puntos, sobre 20 puntos.
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (siendo 20 puntos la nota máxima posible del ejercicio), es decir, superior a 6,66 puntos.

Por lo tanto, la nota mínima exigible para superar el segundo ejercicio es 6,67puntos, sobre 20 puntos.

Resultando, en base a lo expuesto, **que han aprobado el segundo ejercicio los opositores** que se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	Puntuación
GUAL PÉREZ, JUAN	7,10
MARTINEZ COTANDA, SARA	9,69



Instituto Aragonés de Administración
Pública

SEGUNDO: Convocar a los opositores que han superado el segundo ejercicio a la realización del tercer ejercicio, que tendrá lugar en Zaragoza, el día 28 de septiembre de 2021, a las 16:00 horas, en la Cúpula Gúdar-Javalambre, Edificio Pignatelli (Puerta nº 30, Planta 3) Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

A fecha de la firma electrónica,

La Secretaria del Tribunal,

M^a Elena Pérez Aparicio

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA